



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

Consejo Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales SESIÓN ORDINARIA No. 002 25/03/2026		
Proceso: Académico		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Inicio: 5:00pm
Lugar: Virtual con apoyo plataforma Microsoft Teams		Hora de finalización: 6:00pm
Miembros	Nombre	Cargo
	Adrián José Perea Acevedo	Presidente
	Jhon Páez Rodríguez	Representantes de los docentes
	Jairo Ricardo Pinilla González	Representantes de los docentes
Elaboró:		

OBJETIVO:

Abordar los temas académico-administrativos del programa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención del Coordinador del PA en Gerencia de PEI
2. Resultados de la elección Representante de los estudiantes ante el Consejo Curricular
3. Estudiantes matriculados en el periodo académico 2026-1



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

4. Solicitud de homologación
5. Informe año sabático Prof. Jairo Ricardo Pinilla González. 2025-2026
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Intervención del Coordinador del PA en Gerencia de PEI.** El Coordinador presenta los aspectos académicos, administrativos y logísticos básicos para garantizar el funcionamiento del programa, todo explicitado dentro del marco normativo institucional y, con base en el Calendario académico de posgrado, Resolución N° 023 de febrero 19 de 2025 y Resolución N° 071 de octubre 22 de 2025, del Consejo Académico. Los puntos tratados fueron

a. Comité de Currículo y Calidad de Posgrado.

- El Coordinador informa que el profesor Agustín Lara Beltrán, continúa como representante del programa ante el Comité Currículo y Calidad de Posgrado y que ha participado en las reuniones convocada por dicho Comité.

Así mismo, manifiesta que el pasado 9 de febrero de 2026, participó en la reunión convocada por el Comité, en la cual se abordaron los siguientes aspectos: Subprocesos de calidad, aspectos curriculares, así como la creación y ofertas de diplomados, para tal efecto se adjunta el Acta N° 01. (Ver Anexo 1)

b. Reunión de Coordinadores de posgrado.

- El Coordinador informa que el 10 de febrero de 2026 se realizó la reunión de coordinadores de posgrado, convocada por la profesora Cecilia Rincón, representante de los posgrados ante el Consejo de Facultad. En ella se abordaron temas como la permanencia de los programas en la sede actual y la necesidad de gestionar una sede propia; la elaboración de una propuesta para reducir el valor del crédito académico; la estructuración de diplomados como opción de grado; y la solicitud de concursos docentes de planta. Asimismo, se acordó aplazar el análisis de los posgrados en el marco del nuevo estatuto para una próxima sesión, programada para el 16 de marzo de 2026.
- El Coordinador informa que el 16 de marzo de 2026, se llevó a cabo la reunión de coordinadores de posgrado con la Oficina de Registro y Control, para tratar trámites y dificultades administrativas.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

Así mismo, se llevó a cabo el análisis de los posgrados en el marco del nuevo estatuto (Acuerdo 004 del 5 de mayo de 2025), a cargo del profesor Omer Calderón, como insumo para la preparación de una reunión con la Decanatura, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría.

- c. **Asignación presupuestal 2026.** El Coordinador manifiesta que, el pasado 23 de febrero del año en curso, se recibió la comunicación DFCE_CPO_CI_229_26, por parte de la Decanatura relacionada con la asignación presupuestal 2026.

RUBRO		PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	TRANSPORTE AÉREO	\$547.933
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - UAA		\$492.368
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS		\$122.563
ALOJAMIENTOS, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDA Y BEBIDAS	APOYO LOGÍSTICO DE ALIMENTOS	\$692.391

- d. **Ratificación Plan de estudios en créditos del Programa Académico Especialización en Gerencia de PEI.** El Coordinador informa que la anterior Coordinación en articulación con el Comité Institucional de Currículo y Calidad, gestionó ante el Consejo Académico la expedición de la Resolución N.º 080 del 25 de noviembre de 2025, mediante la cual se ratifica el plan de estudios en créditos del Programa, conforme a la estructura curricular propuesta. (Ver anexo 2)

En virtud de lo anterior, la Especialización cuenta actualmente con el soporte normativo necesario para resolver las inconsistencias en la información registrada en el Sistema de Gestión Académica.

Es importante señalar que, para efectuar el ajuste correspondiente en el Sistema de Gestión Académica respecto al número total de créditos del Plan de Estudios del “PAGPEI”, el cual corresponde a veinticuatro (24) créditos y no a veinticinco (25) como figuraba anteriormente, la Oficina Asesora de Tecnologías e Información procedió a crear el Plan de Estudios N.º 4.

Este procedimiento implicó la modificación de los códigos de las asignaturas del Plan de Estudios, así como la actualización del número de créditos del Seminario de Investigación, al cual se le asignó un (1) crédito en lugar de los dos (2) que previamente registraba el Sistema.

- e. **Entrega del primer informe de Autoevaluación (2023-2025).** El Coordinador informa que el 16 de diciembre de 2025, se remitió al Comité de Currículo y Calidad de Posgrado, el primer informe de Autoevaluación correspondiente al periodo 2023-2025.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

Posteriormente, el 22 de enero de 2026, dicho Comité envió el oficio CCYCPOSFCE-001-2026, mediante el cual emitió el concepto de valoración del informe y adjuntó el documento con observaciones y comentarios insertos.

En atención a lo anterior, el 29 de enero de 2026, la profesora Carolina Avendaño Peña, anterior Coordinadora del Programa, remitió la versión ajustada del primer Informe de Autoevaluación, incorporando las observaciones realizadas.

El 16 de marzo de 2026, se remitió la versión final del primer informe de Autoevaluación (2023-2025), al Comité de Currículo y Calidad de Posgrado.

Finalmente, el Comité de Currículo y Calidad de Posgrado, envió el oficio CCYCPOSFCE-015-2026, de fecha 20 de marzo del año en curso, en el cual determina que el primer Informe de Autoevaluación para el periodo 2023-2025 de la Especialización, se encuentra en completitud y en conformidad con los lineamientos institucionales descritos en Modelo sistémico de autoevaluación, garantizando la sostenibilidad de su Registro Calificado. Así mismo, recomienda al Consejo Curricular del programa, verificar si corresponde una actualización del Plan de Mejoramiento proyectado para el periodo 2025-2026, a partir del análisis de los resultados presentados en el Informe de Autoevaluación.

Por lo anterior, quedan atentos al envío de la actualización del plan de Mejoramiento correspondiente al año 2026.

- f. **Seguimiento al Plan de mejoramiento 2025-2026.** El Coordinador informa que el 15 de diciembre de 2025, se remitió al Comité de Currículo y Calidad de Posgrado, el informe de seguimiento correspondiente al Plan de mejoramiento 2025-2026.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2025, dicho Comité comunicó mediante correo electrónico que el informe presentado evidencia conformidad con el avance de las acciones previstas con las acciones previstas en la formulación del Plan de mejoramiento, destacando que el documento se encuentra debidamente diligenciado en su totalidad.

- 2. Resultados de la elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo Curricular.** Teniendo en cuenta que, el periodo del Representante de los estudiantes (Ricardo Beltrán Ubaque) ante el Consejo Curricular del Programa “GPEI” finalizó, se hace necesario realizar elección de un nuevo Representante.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

En este sentido, el día 12 de febrero del año en curso, se realizó la elección. Se anexa el Acta N° 001 en el cual se presenta la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Curricular (Ver anexo 3).

El Consejo Curricular, decide avalar dicha elección y autoriza al Coordinador remitir comunicación al Consejo de Facultad para continuar con el respectivo proceso.

3. **Estudiantes matriculados en el periodo académico 2026-1.** El Coordinador informa que actualmente el Programa en GPEL, cuenta con treinta y cuatro (34) estudiantes en total. La distribución por semestre se presenta en la siguiente tabla.

Descripción	N° de estudiantes
Primer semestre	9
Segundo semestre	15
Cursar espacios académicos de posgrados	9
Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad-PAGOT	1
Total	34

4. Solicitud de Homologación.

4.1. El estudiante Sergio Andrés Molina Mendieta, código estudiantil 20261056004, solicita la homologación de ocho (8) créditos académicos, cursados como modalidad de grado en el periodo académico 2024-3, en la Especialización.

De acuerdo con el estudio realizado por los profesores Jairo Ricardo Pinilla González y Adrián José Perea Acevedo y de conformidad con la Resolución N° 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico, este Consejo avala la homologación de los espacios académicos del estudiante que se relacionan a continuación.

Estudiante	Asignaturas cursadas	Asignaturas homologadas en la Especialización	Créditos
Sergio Andrés Molina Mendieta	Ciencia, Filosofía y Política	Ciencia, Filosofía y Política	2
	Evaluación Pedagógica y Curricular	Evaluación Pedagógica y Curricular	2



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

Pedagogía, Comunicación y Currículo	Pedagogía, Comunicación y Currículo	2
Gerencia de Calidad	Gerencia de Calidad	2
Total créditos homologados		8

4.2. El estudiante Luis Miguel Segura Yara, código estudiantil 20261056008, solicita la homologación de nueve (9) créditos académicos, cursados en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad en el periodo académico 2024-1, en la Especialización.

De acuerdo con el estudio realizado por los profesores Jairo Ricardo Pinilla González y Adrián José Perea Acevedo y de conformidad con la Resolución N° 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico, este Consejo avala la homologación de los espacios académicos del estudiante que se relaciona a continuación.

Estudiante	Asignaturas cursadas	Asignaturas homologadas en la Especialización	Créditos
	Ciencia, Filosofía y Política	Ciencia, Filosofía y Política	2
	Evaluación Pedagógica y Curricular	Evaluación Pedagógica y Curricular	2
	Pedagogía Comunicación y Currículo	Pedagogía Comunicación y Currículo	2
	Manejo Financiero en la Educación Básica	Manejo Financiero en la Educación Básica	1
	Gerencia de Proyectos	Gerencia de Proyectos	2
	Total créditos homologados		9

4.3. El estudiante Francisco Alberto Solano Pulido, código estudiantil 20261056009, solicita la homologación de ocho (8) créditos académicos, cursados en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad en el periodo académico 2025-1, en la Especialización.

De acuerdo con el estudio realizado por los profesores Jairo Ricardo Pinilla González y Adrián José Perea Acevedo y de conformidad con la Resolución N° 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

Académico, este Consejo avala la homologación de los espacios académicos del estudiante que se relacionan a continuación.

Estudiante	Asignaturas cursadas	Asignaturas homologadas en la Especialización	Créditos
Francisco Alberto Solano Pulido	Aspectos Legales en la Gerencia Educativa	Aspectos Legales en la Gerencia Educativa	2
	Gerencia de Calidad	Gerencia de Calidad	2
	Cultural, Desarrollo y Educación	Cultural, Desarrollo y Educación	2
	Sistemas de Información Gerencial	Sistemas de Información Gerencial	2
	Total créditos homologados		8

5. Informe Año Sabático Profesor Jairo Ricardo Pinilla González.

El Profesor Jairo Ricardo Pinilla González, presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el disfrute del año sabático conforme a la normatividad vigente y cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 024 de 19 de febrero de 2025 del Consejo Académico que autorizó el disfrute del año sabático. (Ver anexo 4)

Anexa al presente, el Informe respectivo, previa lectura y socialización del mismo ante los miembros del Consejo Curricular del PAGPEI. Igualmente, había anexado la carta que acompañó el reintegro del profesor, en la cual realiza precisiones que nuevamente presenta en el informe adjunto.

6. Varios

a. Cancelación asignatura. El Coordinador informa que el estudiante Sergio Andrés Molina Mendieta, código estudiantil 20261056004, de primer semestre, remitió comunicación el día 12 de febrero, solicitando la cancelación de la asignatura *Manejo Financiero en la Educación Básica*, debido a cruce estrictamente laboral. Asimismo, manifestó su intención de cursarla en el segundo semestre de 2026.

Una vez revisado el Estatuto Estudiantil vigente (actualizado en agosto de 2019) del Consejo Superior Universitario, específicamente el Artículo 30, el cual establece: “*El estudiante puede solicitar al*



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 13/10/2022

coordinador de carrera la cancelación de una o más asignaturas, previo visto bueno del profesor consejero. La cancelación se efectúa en las cuatro (4) primeras semanas de clase. Una asignatura cancelada no puede inscribirse de nuevo en el semestre”, se procedió a dar respuesta al estudiante, informándole que su solicitud fue aprobada.

b. Sede de posgrados. Con base en las observaciones que han realizado profesores y estudiantes del programa, se solicita con carácter urgente la solución de:

1. Baños fuera de servicio
2. Ascensor inoperativo
3. Gestionar la habilitación de los correos institucionales de profesores y estudiantes, así como el acceso a discos extraíbles en los equipos de cómputo.

Finaliza la sesión siendo las 6:00 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 002 del 25 de marzo de 2026



Adrián José Perea Acevedo



Jhon Jairo Páez Rodríguez

Presidente

Secretaría Técnica